Naciones Unidas S/PRST/2003/13



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4811ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 20 de agosto de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

El Consejo de Seguridad condena de forma inequívoca el atentado terrorista cometido el 19 de agosto de 2003 contra la sede las Naciones Unidas en Bagdad y, por consiguiente, contra toda la comunidad internacional, atentado que ha causado numerosos muertos y heridos entre el personal internacional y el pueblo iraquí.

El Consejo de Seguridad condena también, en los términos más enérgicos, a los autores del atentado y subraya la necesidad de hacerlos comparecer ante la justicia.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje y expresa su más profunda admiración a todos los funcionarios de las Naciones Unidas que han perdido la vida o han resultado heridos prestando servicios a las Naciones Unidas y al pueblo iraquí, entre ellos el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello.

El Consejo de Seguridad transmite su más sentido pésame y sus condolencias a las víctimas y a sus familias.

El Consejo de Seguridad reafirma que es imperativo respetar, en todas las circunstancias, la seguridad del personal de las Naciones Unidas y que es necesario que se adopten a este respecto medidas de seguridad adecuadas.

El Consejo de Seguridad reafirma que está resuelto a ayudar al pueblo iraquí a consolidar la paz y la justicia en su país y a determinar su propio futuro político. A ese respecto, el Consejo acoge con beneplácito la determinación de las Naciones Unidas de proseguir sus actividades en el Iraq para cumplir su mandato al servicio del pueblo iraquí y no se dejará intimidar por esos atentados.

03-47228 (S) 200803 200803